

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX- 28/2019

TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTES

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 40-35/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día uno de octubre del año dos mil diecinueve; con toda atención hago de su conocimiento que **este Órgano Colegiado determinó, que en caso de que en un procedimiento judicial, se requiera la traducción de una sentencia al lenguaje Braille, ésta se remita a la licenciada Ruth Francisca López Gutiérrez, directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de esta Ciudad, debiendo anexar copia de conocimiento al "Comité para el fomento, promoción y difusión de los Derechos de las Personas con discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México", tomando las medidas pertinentes en lo tocante a la materia de protección de datos personales, conforme a la "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"**, lo anterior, en relación con lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para cualquier duda, y/o aclaración al respecto, comunicarse a la Ponencia 5 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, al **teléfono 91 56 49 97, extensión 7800507**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2019

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



SECRETARÍA GENERAL

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE